



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x	
Certificación de No Adeudo de Agua		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
Documento mediante el cual se certifica que el inmueble no cuenta con adeudo dentro del periodo pagado				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	OTZ/TM/05			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 95 Fracción XVIII De la Ley Orgánica Municipal del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	Certificación de no Adeudo de Agua	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NO	SI	NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se trate de la regulación de predios para los contribuyentes			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.Requisita formato de Solicitud	NO	1	Artículo 147 Fracción III del Código financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 95 Fracción XVIII De la ley Orgánica Municipal del Estado de México	
2.Identificación Oficial vigente	si	1		
3.Comprobante de pago agua	SI	1		
4. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble	si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.Requisita formato de Solicitud	NO	1	Artículo 147 Fracción III del Código financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 95 Fracción XVIII De la ley Orgánica Municipal del Estado de México	
2.Identificación Oficial vigente	si	1		
3.Comprobante de pago Agua	SI	1		
4.Acta constitutiva	SI	1		
5.Poder Notarial y/o Carta Poder	SI	1		
6. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.Requisita formato de Solicitud	NO	1	Artículo 147 Fracción III del Código financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 95 Fracción XVIII De la ley Orgánica Municipal del Estado de México	
2.Identificación Oficial vigente	si	1		
3.Comprobante de pago agua	SI	1		
4.Acta constitutiva	SI	1		
5.Poder Notarial y/o Carta Poder	SI	1		
6. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Asiste el contribuyente a la Subdirección de Catastro y a través del formato establecido solicita la Certificación de no Adeudo de Agua Presenta la documentación solicitada y se cumple con todos los requisitos en dos días hábiles se le entrega la certificación.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dos días hábiles			
COSTO	\$ 293.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 147 Fracción III del Código financiero del Estado de México y Municipios.	
	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	SI	SI	SI	NO



¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la ventanilla de la Coordinación de Ingresos		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite no se podrá llevar a cabo cuando no cumpla con los requisitos antes mencionados. Tratándose de personas distintas al propietario que no presente carta poder y/o poder notarial debidamente requisitada		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Tesorería Municipal		Tesorería Municipal (Coordinación de Ingresos)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. Marco Flavio rivera Colín		
DOMICILIO			
CALLE	Plaza hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Otzolotepec
C.P.	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De Lunes a Viernes de 9.00 a 18.00 P.M.
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
719	2861259	N/A	tesoreria@otzolotepec.gob.mx
N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud para obtener mi Certificado de No Adeudo de Impuesto Predial?		
RESPUESTA:	En la Subdirección de Catastro		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué número telefónico pueden proporcionarme información sobre el trámite para la Certificación de No Adeudo de Impuesto Predial?		
RESPUESTA:	7192861259		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tiempo dura el trámite?		
RESPUESTA:	15 minutos dura la entrega recepción de documentos y la expedición del certificado 1 a 2 días hábiles.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORADO OTZOLOTEPEC 2025-2027</p> <p>INGRESOS</p> <p>NOMBRE COMPLETO L.A. Tania Alondra Piñón Gutiérrez</p> <p><i>¡Cortado!</i></p>	<p>AYUNTAMIENTO DE OTZOLOTEPEC 2025-2027</p> <p>VISTO BUENO:</p> <p>TESORERÍA</p> <p>Lic. Marco Flavio Rivera Colín</p> <p>NOMBRE COMPLETO <i>¡Cortado!</i></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>___/___/2026</p> <p>19 / 05 / 2026</p>
--	---	--